

REPUBLICA DEL ECUADOR



*Dra. Irene, Jara
adjunta al
Proceso de Contratación
del 7-11-2008.*

NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TELCONET S.A.-



889/2006

20 de Julio del 2006

Nº

FECHA

Abg. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA DECIMA OCTAVA DE
CANTON GUAYABO

GERMAN

COPIA DE LA RESOLUCION DE LA
COMISION DE LA RESOLUCION DE LA

COMISION DE LA RESOLUCION DE LA
COMISION DE LA RESOLUCION DE LA



GERMAN CASTILLO SUAREZ

NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 ESCRITURA NUMERO: 889/2006
2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
3 COMPAÑÍA TELCONET S. A.
4 CUANTIA: \$ 459.792.00

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
6 República del Ecuador, hoy día veinte de julio del dos mil seis,
7 ante mí abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo
8 Octavo de este Cantón, comparece el señor ingeniero MARION
9 TOMISLAV TOPIC GRANADOS, quien declara ser ecuatoriano,
10 casado, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de GERENTE
11 GENERAL y representante legal de la compañía TELCONET S.
12 A., según consta del nombramiento que acompaña y quien actúa
13 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
14 Accionistas celebrada el diez de Julio del dos mil seis, cuya copia
15 certificada también se acompaña; el compareciente es mayor de
16 edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.
17 Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública
18 de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS a
19 cuyo otorgamiento concurre con amplia y entera libertad, para que
20 la autorice me presenta la minuta que dice así:-----

21 **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
22 cargo, sírvase incorporar una en la que conste el **AUMENTO DE**
23 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía
24 **TELCONET S.A.**, al tenor de las cláusulas que se expresan a
25 continuación: -----

26 **PRIMERA:-COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de
27 la presente escritura pública el señor Ingeniero **MARION**
28 **TOMISLAV TOPIC GRANADOS** en sus calidades de Gerente

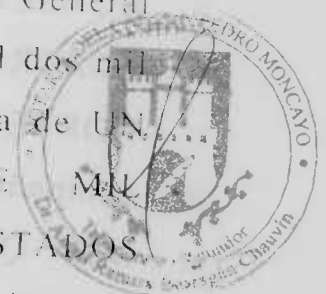


AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 General y Representante Legal de la compañía TELCONET S.A.,
2 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
3 Accionistas celebrada el día diez de Julio del dos mil seis.-
4 **SEGUNDA:-ANTECEDENTES.-** A) La compañía otorgante se
5 **constituyó** mediante escritura pública autorizada por la Notaria
6 Décima Quinta del Cantón Guayaquil, el veinticuatro de Agosto de
7 mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Guayaquil el catorce de Septiembre de mil novecientos
9 noventa y cinco, con un capital suscrito inicial de CINCO
10 MILLONES DE SUCRES, el cual se encuentra pagado totalmente.
11 y su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil B) La
12 compañía TELCONET S.A., **Reformó sus Estatutos y realizó**
13 **Aumento de Capital** en DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES
14 de SUCRES, por lo que este ascendió a DOSCIENTOS
15 CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES: acto que se
16 protocolizó mediante escritura pública autorizada por la Notaria
17 Vigésima Primera del cantón Guayaquil el ocho de Junio de mil
18 novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil
19 del cantón Guayaquil el primero de Septiembre de mil novecientos
20 noventa y nueve . C) Con fecha veinticinco de Septiembre del dos
21 mil TELCONET S.A., realizó la **Fijación de Capital Autorizado**
22 **y Suscrito en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y**
23 **Reformó sus Estatutos**, mediante escritura pública autorizada por
24 la Notaría Vigésima Sexta del cantón Guayaquil el dos de Enero
25 del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
26 Guayaquil, el veintinueve de Marzo del dos mil uno,
27 convirtiéndose su capital autorizado en la suma de VEINTE MIL
28 DOLARES AMERICANOS y su capital suscrito en la suma de

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 adjudican a los accionistas según su porcentaje de participación en
2 el paquete accionario de la misma y su forma de pago será con sus
3 utilidades y las mismas han sido calculadas según el mismo
4 porcentaje de participación así: La accionista compañía Geotronics
5 S.A., aporta al capital con el valor total de sus utilidades que
6 ascienden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO
7 SETENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS y el accionista
8 Ing. Marion Tomislav Topic Granados, aporta con el total del
9 valor que arrojan sus utilidades esto es ONCE MIL TREINTA Y
10 NUEVE DOLARES AMERICANOS. I) La Junta General
11 Extraordinaria de Accionistas reunida el veintisiete de Junio del
12 dos mil cinco acordó **Aumentar el Capital** suscrito de la
13 compañía a la suma de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL
14 SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, mediante la emisión
16 de Doscientas Treinta y Nueve Mil Cuatrocientas Sesenta y Ocho
17 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y que
18 se las adjudican al único accionista en el paquete accionario de la
19 misma y su forma de pago será con sus utilidades que el accionista
20 Ing. Marion Tomislav Topic Granados, aporta con el total del
21 valor que arrojan sus utilidades esto es DOSCIENTOS TREINTA
22 Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO
23 DOLARES ESTADOUNIDENSES. J) La Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas reunida el diez de Julio del dos mil
25 seis acordó **Aumentar el Capital Autorizado** a la suma de UN
26 MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
27 CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE NORTEAMERICA, y el **Capital Suscrito** a la suma



AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
2 VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 NORTE AMERICA, mediante la emisión de Cuatrocientas
4 Cincuenta y Nueve Mil Setecientas Noventa y Dos nuevas
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y que se las
6 adjudican al accionista Ingeniero Marion Tomislav Topic
7 Granados, que aporta con el valor que arrojan sus utilidades y la
8 respectiva reserva legal generada en dicho ejercicio: esto es la
9 suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
10 SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES
11 ESTADOUNIDENSES.-----

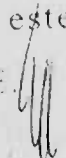
12 **TERCERA:-DECLARACION DEL AUMENTO DE CAPITAL,**
13 **SUSCRIPCION, FORMA DE PAGO Y REFORMA AL**
14 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-** Con tales
15 antecedentes, el señor Ingeniero MARION TOMISLAV TOPIC
16 GRANADOS, por los derechos que representa de la compañía
17 TELCONET S.A., conforme lo acredita con su nota de
18 nombramiento que adjunta a la presente y en cumplimiento de lo
19 resuelto por la Junta General en sesión del diez de Julio del dos
20 mil seis, de cuya acta se entrega copia certificada, declara
21 mediante este instrumento público: **PRIMERO)** Que se **Aumenta**
22 **el capital Autorizado** de la compañía a la suma de UN MILLON
23 NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y
24 CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 NORTEAMERICA: que se **Aumenta el capital Suscrito** de la
26 compañía, en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE
27 MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, mediante emisión de

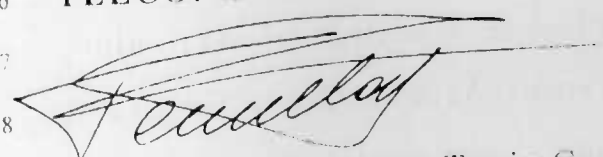
AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 Cuatrocientas Cincuenta y Nueve Mil Setecientas Noventa y Dos
2 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano
3 cada una, de tal manera que la compañía girará en el futuro con un
4 **capital social** de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
5 QUINIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES AMERICANOS;
6 **SEGUNDO)** Que las Cuatrocientas Cincuenta y Nueve Mil
7 Setecientas Noventa y Dos acciones han sido suscritas por el
8 accionista Ingeniero Marion Tomislav Topic Granados, quien las
9 aporta con el valor que arrojan sus utilidades y la respectiva
10 reserva legal generada en dicho ejercicio; esto es la suma de
11 Cuatrocientas Cincuenta y Nueve Mil Setecientas Noventa y Dos
12 DOLARES ESTADOUNIDENSES; las mismas que se encuentran
13 registradas en la contabilidad de la empresa; **TERCERO)** Que el
14 suscriptor del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana;
15 **CUARTO)** Que se reforma el estatuto social de la compañía el
16 cual incluye todas las modificaciones que se indican en los
17 numerales anteriores así como también se modifica el **Artículo**
18 **Cuarto** conforme al texto indicado en el Acta de Junta General
19 Extraordinaria de Accionistas, aprobada en sesión del diez de Julio
20 del dos mil seis, de cuyo texto se entrega copia certificada como
21 documento habilitante. **CUARTA) DECLARACIÓN ESPECIAL.-**
22 El compareciente Ingeniero Marion Tomislav Topic Granados, en
23 su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL
24 de la compañía TELCONET S.A., declara BAJO JURAMENTO
25 que se encuentra correctamente integrado el aumento de capital
26 cumpliendo de esta manera con el artículo once de la Resolución
27 número once dictada por el señor Superintendente de Compañías
28 veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y tres, y



AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

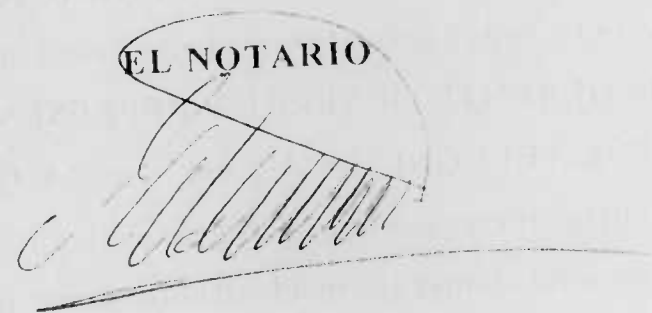
1 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General en sesión del
2 diez de Julio del dos mil seis, de cuya acta se entrega copia
3 certificada; así mismo declara BAJO JURAMENTO, que la
4 Compañía indicada no es contratista de ninguna obra pública que
5 corresponda al estado o cualesquiera de sus instituciones.:-:-:-:-
6 Agregue usted Señor Notario, los demás requisitos necesarios para
7 la validez de este instrumento. - (firmado) Abogado
8 Carlos Luis García Venegas. Registro número cuatro mil
9 cuatrocientos noventa y nueve. Colegio de Abogados del
10 Guayas.”- El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta
11 inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus
12 efectos legales. Se agrega nombramiento y acta de junta general.
13 Leída que fue esta escritura pública, por mi el Notario, en alta
14 voz, de principio a fin al compareciente, este la aprueba y la
15 suscribe conmigo en unidad de acto. DOY FE. 
16 **TELCONET S. A.**

17 

19 Ing. Marion Tomislav Topic Granados
20 Gerente General

CC: 090539618-0
RUC: 0991327371001

21
22 **EL NOTARIO**
23
24
25
26
27
28



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELCONET S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL SEIS.

En Guayaquil, a los diez días del mes de Julio del Dos mil seis, a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 109 Solar 21 en la ciudad de Guayaquil, se instala la presente Junta con la asistencia de los accionistas de la compañía TELCONET S.A., señores: Ing. Marion Tomislav Topic Granados, representando Quinientos Veintiocho Mil Setecientas Treinta y Cinco acciones de su propiedad y Josefina Leonor Granados Luque, representando Un mil acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Ing. Marion Tomislav Topic Granados y se nombra como Secretario Ad-Hoc al señor Econ. Javier Galarza Benites, quien acepta y se posesiona del cargo al momento y promete cumplir a cabalidad con la asignación, así mismo se encuentra también presente el Comisario de la Compañía Ing. Patricio Palacios Gómez. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de Ley, elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el señor Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta por existir el quórum legal y estatutario, y propone que se apruebe siguiente orden del día : 1º) **Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2005;** 2º) **Conocer y Resolver sobre el aumento de capital, suscripción y forma de pago;** y 3º) **Conocer y Resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía .** Luego de ser leído el orden del día el mismo es aprobado en forma unánime, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** y manifiesta que los resultados del ejercicio económico del año Dos mil cinco, en cuanto a utilidades de los accionistas fueron por la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Dos dólares; por lo que es necesario resolver sobre el destino de la misma; por tanto propone que se destine esta cantidad para el aumento de capital en los términos que lo estipula la Ley. En este estado solicita la palabra la accionista Josefina Leonor Granados Luque , y manifiesta que si bien es cierto, éstas utilidades son del ejercicio anterior, cree menester aclarar que



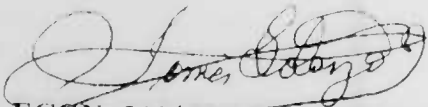
a ella no le corresponde percibir valor alguno de las mismas, por lo que en forma expresa renuncia a ellas y en cuanto al aumento de capital, de igual forma renuncia a ella en beneficio de Tomislav Topic, lo que es aprobado en forma unánime por la junta. En este estado se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día y en vista de lo aprobado en el punto anterior, se resuelve en forma unánime efectuar el aumento del capital en la siguiente forma:

Accionista	Porcentaje	Utilidad del Ejercicio 2005	Reserva Legal	Valor que se Capitaliza
Tomislav Topic	100%	\$ 413.813.00	\$45.979.00	\$459.792.00

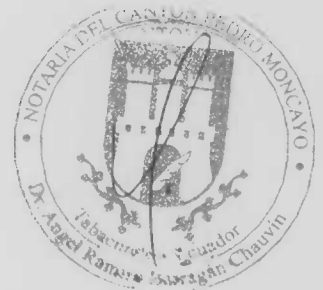
Se pasa al **tercer punto** y continúa en el uso de la palabra el Ing. Tomislav Topic Granados, para manifestar que es menester para el objetivo planteado reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la compañía y propone el siguiente texto que diga así: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-**El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito, de conformidad con la Ley y los Reglamentos o Resoluciones correspondientes. El capital Autorizado de la compañía es de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENOS VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. El capital de la compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: El Ing. Marión Tomislav Topic Granados ha suscrito y pagado Cuatrocientas Cincuenta y Nueve Mil Setecientas Noventa y Dos acciones de un dólar cada una. Sumadas a las anteriores ascienden a un total de Novecientas Ochenta y Ocho Mil Quinientas Veinte y Siete acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una y la señora Josefina Leonor Granados Luque, ha suscrito y pagado Un Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de Norte América cada una" Texto que es aprobado en forma unánime por la Junta de accionistas. De igual forma la junta, autoriza al señor Gerente General y Representante Legal de la compañía para que se realice todos los trámites que tengan relación con el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y

firmada para su constancia y validez por los accionistas, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 13h30.-----

ff) ING. TOMISLAV TOPIC GRANADOS.-GERENTE GENERAL-
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-SRA. JOSEFINA
GRANADOS LUQUE.-ACCIONISTA.- ECON. JAVIER GALARZA BENITES.-
SECRETARIO AD-HOC.-ING. PATRICIO PALACIOS GOMEZ-COMISARIO.-
CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el
Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 10 de Julio del 2006



ECON. JAVIER GALARZA BENITES
Secretario Ad-hoc de la Junta de Accionistas



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text in the middle of the page, possibly a title or section header.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.



Telconet
Acelera a fondo ...!

Guayaquil, 18 de Octubre del 2005

Sr. Ing.
MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TELCONET S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía; elección que se hace por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 15º de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones **vigentes** constan en la escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la Compañía **TELCONET S.A.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Dr. Marcos Díaz Casquete el día 15 de Julio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Octubre del 2004.

Sus **anteriores** atribuciones constan en la escritura pública de **Constitución** de la Compañía **TELCONET S.A.**, otorgada ante el Notario 15º del Cantón Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 24 de Agosto de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre de 1995; en cuyos estatutos sociales se contemplaba la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual hasta un monto de ciento veinte salarios mínimos vitales generales, en todo aquello que sobrepasaba de este monto actuaba conjuntamente con el Presidente.

El nombramiento anterior fue inscrito el 29 de Junio del 2001

Atentamente,

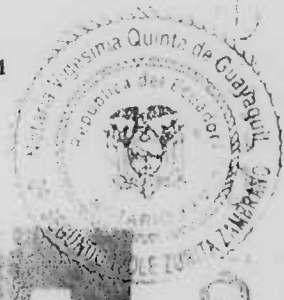
Econ. Javier Galarza Benites
Secretario Ad.Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 18 de Octubre del 2005

Ing. Marion Tomislav Topic Granados
C.C. 0905396180

YO SEGUNDO I. ZURITA ZAMBRANO
Certifico que la presente copia
es igual a la copia presentada
ante mí y devuelta al
interesado:
Guayaquil **14 JUN 2006**

Dr. Segundo I. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

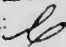
1-. **Certifico:** que con fecha veinticinco de Octubre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **TELCONET S.A.**, a favor de **MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS**, a foja **111.859**, Registro Mercantil número **20.957**, y anotado el veinticinco de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **40.031** del Repertorio.-



**REGISTRO
MERCANTIL**

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 40031
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEBULA DE CIUDADANIA No 090539618-0
TOPIC GRANADOS MARION TOMISLAV
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
18 MARZO 1957
REGISTRO CIVIL 002- 0465 02894 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1957



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

E234312242

DIVORCIADO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CARLOS TOPIC
JOSEFINA GRANADOS
GUAYAQUIL 29/05/2006
29/05/2018

REN 1456172
Gys



YO SEGUNDO I ZURITA ZAMBRANO
Certifico que la presente copia
es fiel a la copia presentada
ante mi y devuelta al
interesado;

Guayaquil 14 JUN 2006

[Handwritten signature]
Dr Segundo I Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



T.E.G.
Ab. Fernando Fiallos Sola

SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
Electronico de Control

0891054

BOGOTÓ GRANADOS MARION TOMIELAN

GUAYAS

GUAYAS

SECRETARÍA GENERAL

SANCION

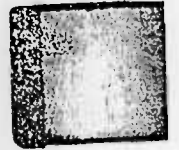
Miércoles 4 Oct 2006 8:10:12

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

BOGOTÓ 10:30:00 AM

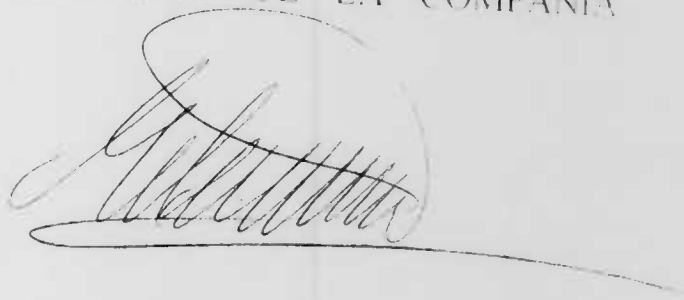
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CERTIFICO: Que el presente documento
es igual a su original que me fué
presentado y devuelto al interesado.
Guayaquil, 08/05/06

DR. IVOLE ZURITA Z.
NOTARIO XXV



AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en nueve
2 fojas fotocopias rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta
3 ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia
4 corresponde a la escritura pública número: 889/2006 de: AUMENTO DE
5 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
6 TELCONET S.A.-

7
8
9
10
11
12
13


14 DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la
15 matriz de la escritura pública del veinte de Julio del -
16 dos mil seis, de la Resolución Nº 06-G-DIC- 0006240, ex-
17 pedida el seis de Septiembre del dos mil seis, mediante
18 la cual el señor Intendente de Compañías de Guayaquil,
19 aprobó el Capital Autorizado, el Aumento de Capital y la
20 Reforma del Estatuto de la Compañía que contiene la pre-
21 sente copia.- Guayaquil, ocho de Septiembre del dos mil -
22 seis.- EL NOTARIO.-

22
23
24
25
26
27
28
29




ALBANY CASTLE STATION
NOT RECORDED
- 67-100-11-1-100

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



... ..
... ..
... ..

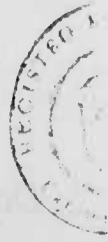


NOTARIA XV
GUAYAQUIL
Grace Almeida Morán
Abogada

Doy fe: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía Anónima denominada Telconet S.A., otorgada en esta notaría el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Décimo Quinto de ese entonces; de la resolución número 06-G-DIC-0006240, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el seis de septiembre del dos mil seis, en la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía que antecede.- Guayaquil, 12 de Septiembre de 2006.

Grace Almeida Morán

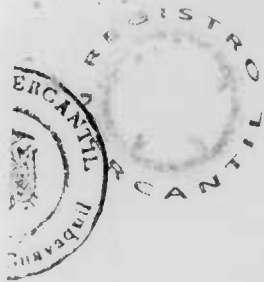




ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





NUMERO DE REPERTORIO: 46.809
FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:12

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0006240, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, el 6 de septiembre del 2006, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **TELCONET S.A.**, de fojas 103.039 a 103.057, Registro Mercantil número 18.898.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 46809
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

s/ 1.334,83

REVISADO POR: *[Signature]*



[Signature]

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN M FOJAS UTILES

TABACUNDO A 27 DIC 2006



[Signature]
Dr. Angel Barragán Chauvin
Notario - Ab. Lucio



NOT TO BE REPRODUCED IN ANY
FORM OR BY ANY MEANS
WITHOUT PERMISSION

THE REGISTERED AIR KITE - BY EARTH CHAIRMAN

The Register of Air Kites is a record of all kites registered in the United Kingdom. It is maintained by the Air Kite Association, which is a voluntary organization of kite flyers. The Register is open to all kite flyers, and it is a condition of membership that they should register their kites. The Register is a valuable resource for kite flyers, as it provides a record of the kites that are flying in the sky. It also provides a means of identifying kites that are lost or damaged. The Register is a testament to the popularity of kite flying in the United Kingdom, and it is a record of the passion and enthusiasm of kite flyers.

THE REGISTER OF AIR KITES
AIR KITE ASSOCIATION
100, BROADWAY, LONDON, E.C.4



THE REGISTER OF AIR KITES
AIR KITE ASSOCIATION
100, BROADWAY, LONDON, E.C.4

2000-016

